



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.088/2013.-

ZAPALLAR, 09 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2013 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal:

CONSIDERANDO:

- Solicitud de feriado legal presentada por don Francisco Cisternas Pasache, Auxiliar, grado 16° E.M.S.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **15 días** correspondientes a su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha
FRANCISCO CISTERNAS PASACHE Auxiliar	15	22.04.2013 al 13.05.2013 ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año

2013

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C RRHH/ Feriado Legal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

"Por Orden del Señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIAS
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-